Pero pese a todas las resistencias gobiernistas se aprobaron las Reformas Constitucionales. Ellas son producto de un largo proceso histórico que está encarnado en la misma carne y sangre de la obra consumada.

El 75% de los Representantes del Pueblo en la Asamblea Nacional votó por las Reformas Constitucionales y el 90% de la población está con ellas. Estas cifras constituyen el índice más alto en la decisión constitucional de la Nación a través de los anales de su historia republicana.

Una minoría, encabezada por el Ministro de la Presidencia y compuesta por funcionarios públicos y cabecillas del cínico sindicalismo "apolítico" y "apartidista", se empeñó en que no se aprobaran las Reformas y ahora presiona a la Presidenta para que no las promulgue. Siempre a base de soborno otro tanto se mueve en las intimidades de las cortes judi ciales dispuesto a servir a los planes anticonstitucionales del yerno de la Presidenta.

Pero ya ganamos las primeras batallas fenomenales y caminamos resueltos al combate democrático de las segundas. Todo indica que esta vez la lucha saldrá del hemiciclo del parlamento para emprenderla y desarrollarla apoyados en las masas populares.

La tarea primordial será ubicarse a la cabeza de los grandes sectores sociales para movilizar al Pueblo en todo el territorio nacional. El objetivo es que se promulguen y apliquen las Reformas Constitucionales sepultando para siempre el continuismo, la sucesión familiar, el nepotismo y el goloso presidencialismo que impide todo avance democrático de la Sociedad Nicaragüense.

Frente a la gravedad de los acontecimientos, debemos cerrar filas y unirnos en un amplio plan de acción nacional. En todo el país nuestras fuerzas partidarias tienen que unirse, movilizarse y responder con grandeza ante estas nuevas circunstancias que los adversarios de las transformaciones democráticas están interponiendo a nuestro paso.

Una *marcha nacional en defensa de la constitucionalidad del país* asoma en el horizonte. Dicha MARCHA, cívica y popular por antonomasia, se levanta como la tarea decisiva del pueblo nicaragüense encabezado por sus fuerzas democráticas.

El pueblo está cansado de atropellos, de mentiras, de burlas, de abusos; cansado de ser instrumento de los carreristas que se han hecho del poder en Nicaragua.

El pueblo también está hastiado de promesas, de fanfarronerías, de los cantos de sirena de los demagogos y de los carnavales faranduleros por política. Estas observaciones, que expresan la verdad, no pueden ser vistas con desdén so pena de amargas consecuencias para la Patria.

Los que obvien la grave situación planteada y desoigan los patéticos llamados del proceso, a cualquier parte se encaminan menos a la solución de la aguda crisis que sacude y tortura a la Nación. Y el pueblo nunca perderá de vista estos hechos; jamás las masas populares podrán olvidarlos.

Señora Presidenta: recapacite cuanto antes en lo que está permitiendo. La están conduciendo al más tortuoso desvío en donde podrá romperse la paz difícilmente conquistada y hundirse la Nación. No permita que manos siniestras la sigan empujando al despeñadero. Todavía es tiempo para reaccionar y tomar el camino correcto de los éxitos. Dos años que quedan a su administración no son pocos para realizar lo mejor de su gestión y salvar la situación. Publique las Reformas Constitucionales, Señora Presidenta, y marchemos unidos en la acción hacia la superación integral de la grave crisis nacional. (La importancia histórica de las Reformas Constitucionales. Periódico AVANCE No. 331, 14 de febrero de 1995.)